



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Siendo las 12:00 horas del día 16 de febrero de 2022, en las instalaciones de la Presidencia, previa convocatoria del Presidente Municipal de Axutla y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal de Axutla y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; C. Humberto Monrroy Jiménez Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; [1] Secretario Técnico; [8] Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del municipio [1] Presidente Auxiliare de la [1] Presidencia Auxiliar de que Integran el Municipio; [1] Inspector de [1] Inspectoría de que integra el Municipio; [4] Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal; para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 114,115,116 ,117 de la Ley Orgánica Municipal artículos; y 8, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal Avalado por el representante del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) De La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
2. Bienvenida e inicio de la sesión.
3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.

Maura + de Dios

[Signature]

Franco M.B.

[Vertical signature: Cristian Martinez Delgado]

[Vertical signature: Gerardo Moreno]





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

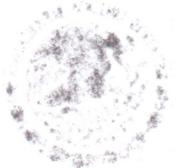
Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



MINISTER OF
LABOUR AND
SOCIAL SECURITY
KUALA LUMPUR



MINISTER OF
LABOUR AND
SOCIAL SECURITY
KUALA LUMPUR



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
MUNICIPIO AXUTLA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ESTATALES Y PROGRAMAS DE ASESORIA
SUPERVISIÓN DE BACHILLERATOS DIGITALES
ZONA ESCOLAR NÚM. 019
BACHILLERATO DIGITAL NÚM. 04
C.C.T. 21EBH040G
AXUTLA, PUE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Palacio Municipal S/N Col. Centro
Axutla, Pue. C.P. 74830
Tel.: 01 275 432 5295
municipioaxutla20212024@gmail.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

4. Explicación de Operación de los Fondos Municipales del Ramo 33 e Información de los techos financieros.
5. Priorización de Obras:
 - Universo y Lectura de la propuesta de obras
 - Priorización de obras
6. Definición de la Aportación de los beneficiarios
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Una vez que el Orden del Día ha sido sometido a consideración de los presentes, y no habiendo ningún asunto que agregar, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 001/01/FEBRERO/2022 Los integrantes del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Orden del Día. -----

1.- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal. En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las [13] Hojas de Registro que se incluyen como **ANEXO 1**.-----

2.- Bienvenida e inicio de la Sesión. Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el C. Marco Antonio Monge Zúñiga Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara el Inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE INICIATIVA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Maura T de DIAS D

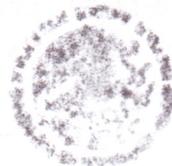
J. DAVIS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Adnan Martínez Delgado
 Faendo
 J. B. B.
 Cristian Cravo

[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



SECRET
1964
1964

3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del COPLADEMUN C. Humberto Monrroy Jiménez, para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.

En uso de la palabra el Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el COPLADEMUN es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado, y se integrará de la siguiente manera:

- I. La Persona Titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, quien lo presidirá.
- II. Las Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del Municipio;
- III. La Persona Titular de la Secretaría General del Municipio quien fungirá como Secretaria o Secretario Técnico;
- IV. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación;
- V. Las Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que señale el Titular de la Presidencia Municipal;
- VI. Las Personas Titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares del Municipio;
- VII. Una persona representante por cada centro de población a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal;



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024
 Adron Martinez Delgado

Fausto M.B.
 Gregorio Cruz Montiel



Palacio Municipal S/M
Axutla, Pue.
Tel.: 01 275

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

- VIII. Las personas representantes del Sector Privado, Académico y de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúen en el ámbito municipal o regional determinados por la Persona Titular de la Presidencia municipal y; ---
- IX. Las personas representantes de Dependencias Federales y Estatales competentes que determine la Persona Titular de la Presidencia municipal. ---

Las personas integrantes del COPLADEMUN que refieren las fracciones I, II, VI y VII contarán con voz y voto, mientras que los demás integrantes contarán únicamente con voz; el COPLADEMUN deberá instalarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento y deberá sesionar durante cada ejercicio fiscal, cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando las necesidades del Municipio, así lo requiera: -----

- a. **El Primer trimestre**, para analizar y seleccionar acciones y obras. -----
- b. **Segundo y Tercer trimestre**, para seguimiento y evaluación del avance físico-financiero de las obras y acciones aprobadas. -----
- c. **Cuarto trimestre**, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio. -----

Estas reuniones serán convocadas por el presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita, entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación. -----

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN, y las decisiones se tomaran por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión. -----

Expresado lo anterior aún con la palabra el C. Emilio López García Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o si consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día:-----

4. Explicación y Operación de los Fondos municipales del Ramo 33 e información de los Techos Financieros. Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al C. Humberto Monroy

Marco Antonio Monge Zúñiga

Humberto Monroy

REGIDURÍA DE INICIATIVA, CONECCO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS ASOCIALES
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AXUTLA, PUEBLA



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

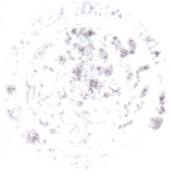


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

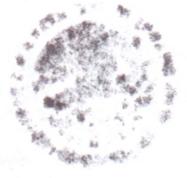


TESORERÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Adriana Martínez Degado
Fausto Vel. B.
Gerónimo Montiel



REPUBLIC OF TURKEY
 MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION
 ANKARA

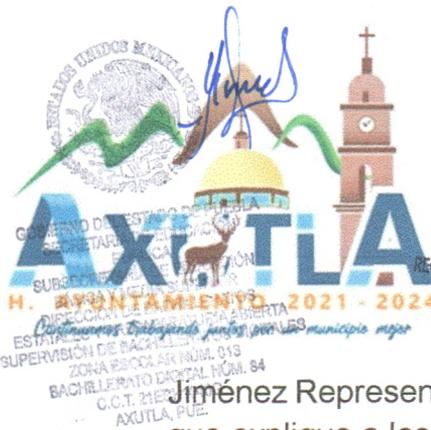


REPUBLIC OF TURKEY
 MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION
 ANKARA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]





Palacio Municipal S/N
Axutla, Pue. C.P. 74650

Tel.: 01 271

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

REGISTRARÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, para que explique a los presentes la operación de los Fondos que integran el Ramo 33, por lo anterior, el C. Humberto Monrroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta ante los asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, el Ramo 33 es la manera en que a través de los siguientes 8 Fondos el Gobierno Federal destina recursos económicos a los Estados y a los Municipios:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. -----
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. -----
- III. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.** -----
- IV. Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades. -----
- V. **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales.** -----
- VI. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----
- VII. Fondo de Aportaciones Múltiples. -----
- VIII. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. -----
- IX. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. -----
- X. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. -----

De los 8 Fondos, que integran el Ramo 33, 2 otorgan recursos económicos a los Municipios; el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social** y el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.** -----

En este momento el C. Emilio López García representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, explica que los recursos económicos destinados al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, a su vez se dividen en dos fondos: a) Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) cuya administración corresponde al Gobierno del Estado y; b) **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FISM)**, cuya administración se encuentra a cargo del Municipio; y que

Maura T de Dios

DAVID



CONTRALORIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

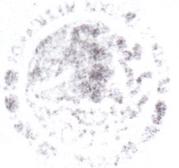


REGISTRARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Humberto Monrroy Jiménez
Adrián Martínez Delgado
Fondo U.S.
Emilio López García



REPUBLIC OF MALAYSIA
AGRICULTURE
1957



AGRICULTURE
1957



AGRICULTURE
1957

Handwritten text in the top right corner, possibly a date or reference number.

Main body of the document containing several paragraphs of text, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text on the right margin, possibly a signature or initials.

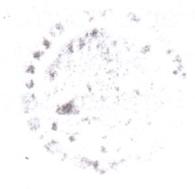


AGRICULTURE
1957

Vertical handwritten text on the left margin, possibly a list or index.

Continuation of the main body text, including a section that appears to be a list or numbered items.

Final paragraph of the main body text.



AGRICULTURE
1957

AGRICULTURE
1957



de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM deberán destinarse al financiamiento de obras de infraestructura social básica como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda, en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Desarrollo Social y publicado en los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Bienestar el pasado 13 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dentro de los cambios más relevantes, es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran:

Los gobiernos locales deben incorporar a su Plan de Desarrollo Municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.

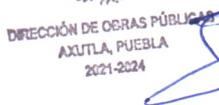
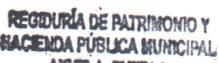
Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

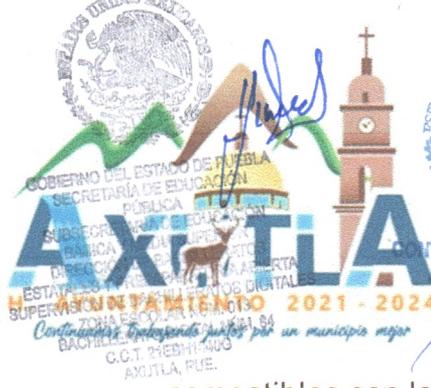
Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean

Maura T de Dios

Adrian Martinez Pelgado
Francisco Montiel





Palacio Municipal S/N Col. Centro
Axutla, Pue. C.P. 74830

Tel.: 01 238 432 5295

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y ASISTENCIA PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024

compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los Municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública mínimo un 20% este fondo.

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FISM y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



TESORERÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Maera

JORAU

Fuente: M.R. Infante

Adrian Martinez Delgado

[Handwritten signature]



Palacio Municipal S/N Col. Centro
Axutla, Pue. C.P. 74800
Tel.: 01 275 432 1224

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

municipioaxutla20212024@gmail.com

Expuesto lo anterior, el C. Humberto Monrroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, procede a informar a los integrantes del COPLADEMUN los montos, que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en Periódico Oficial del Estado el 31 de enero de 2022 corresponden al Municipio de Axutla para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Fondos antes mencionados.

FONDO	MONTO
FORTAMUN	\$ 722,954.00
FISM	\$ 5,688,567.00
TOTAL	\$ 6,411,521.00

Handwritten signature and initials 'HM' circled in blue.

Handwritten signature and initials 'H.M.B.' in blue.

El C. Marco Antonio Monge Zúñiga Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del C. Humberto Monrroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día.

5. Análisis, selección y priorización de Obras. Para proceder al desarrollo del punto 6, el C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, solicita la intervención de todos los integrantes del COPLADEMUN, en primer lugar se tiene la participación de los Presidentes Auxiliares Municipales y Vocales del COPLADEMUN, quienes exponen las necesidades de las Juntas Auxiliares que cada uno representa; en segundo lugar, participan los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades.

El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio.

Handwritten signature 'Maura T de Dios O' in blue.

Handwritten signature 'Joao D' in blue.



TESORERÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA

SINDICATURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA

8

Vertical handwritten text on the right margin: 'Adrian Morfinez Dejos' and 'Fondo M.B.'.



Palacio Municipal San Blas
 Axutla, Pue. C.P. 74830
 Tel.: 01 221 212 10 000
 municipioaxutla20212024@gmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como **ANEXO 2**.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

Manifiesta el C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas y posteriormente priorizadas las obras que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2022, por tal motivo, los integrantes del COPLADEMUN, de manera democrática seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho lo anterior, se adjunta a la presente Acta, la Priorización de Obras, como **ANEXO 3** y se toma el siguiente: -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

Punto de Acuerdo 002/02/FEBRERO/2022; por unanimidad de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la priorización de aquellas que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Continuando con el desahogo de este punto, El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, señala que, una vez priorizadas las obras, es necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada. -----

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 003/02/FEBRERO/2022; Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por unanimidad han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada Obra Priorizada, en el **ANEXO 3**. -----

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

6. Definición de la Aportación de los Beneficiarios por Obra y su Destino por los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

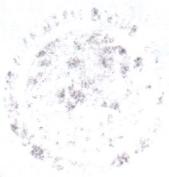
[Handwritten signature]

REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

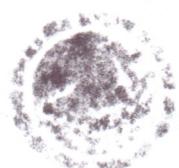
[Vertical handwritten notes:]
 Adren Martinez De Igodo
 Fausto M.B.
 Brinciano Morf. /
 Maura de Dios



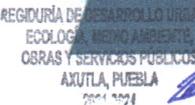
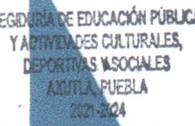
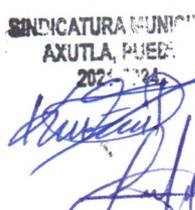
AT THE OFFICE OF
THE DIRECTOR
MAY 1900

RECEIVED
MAY 1900

RECEIVED
MAY 1900



RECEIVED
MAY 1900



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Palacio Municipal S/N
Axutla, Pue. C. P. 76100
Tel.: 01 275 432 5205
municipioaxutla20212024@puebla.gob.mx

REGISTRARÍA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Dentro de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal C. Marco Antonio Monge Zúñiga Propone un punto de relevancia y solicita a los integrantes de la asamblea la definición de la aportación de los beneficiarios para la ampliación de metas de las obras a realizarse. En donde se defina que el municipio deberá promover la participación de los beneficiarios, con el fin de cumplir los objetivos de la participación social en el proceso de planeación democrática y así poder determinar conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la forma de aportación, misma que podrá ser en efectivo, con materiales de la región y/o mano de obra, los cuales no deberán de mezclarse en las cuentas de cheques en las que se concentren los recursos fiscales de los fondos.

En todas aquellas obras en que haya aportación de beneficiarios deberá señalarse ésta, en la realización de la obra, y solo se debe reflejar en la ampliación de metas, el porcentaje estará determinado de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual se pone a consideración y queda de la siguiente manera: -----

7. Asuntos Generales. El C Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto. -----

8. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal. -----

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Axutla, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, levantándose esta acta en tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes.

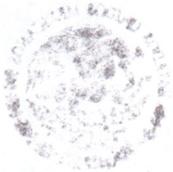
Maura T de Dios



REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Favarden M.B
Adrian Martinez Delgado
Gordenciano Montañez
DAVID



REPUBLIC OF EGYPT
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH
ALCAHRA



REPUBLIC OF EGYPT
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH
ALCAHRA



REPUBLIC OF EGYPT
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH
ALCAHRA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

REPUBLIC OF EGYPT
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH
ALCAHRA



REPUBLIC OF EGYPT
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH
ALCAHRA

REPUBLIC OF EGYPT
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH
ALCAHRA

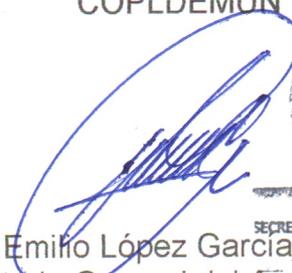


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024


C. Marco Antonio Monge Zuñiga
Presidente Municipal y Presidente del
COPLADEMUN.

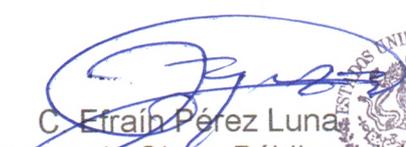

C. Adrián Martínez Delgado
Presidente Auxiliar Municipal y Vocal
del COPLDEMUN

C. Dora Herreros Chávez
Regidor Auxiliar Municipal y Vocal del
COPLDEMUN

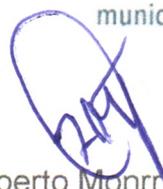

C. Emilio López García
Secretario General del Ayuntamiento

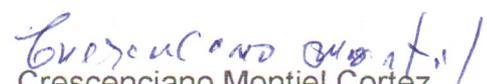

C. Itzel Cruz Luis
Contralora del Ayuntamiento

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024


C. Efraín Pérez Luna
Director de Obras Públicas del
Ayuntamiento

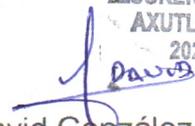

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024


C. Humberto Monroy Jiménez
Representante del COPLADEP y
Asesor Técnico en materia de
Planeación.


C. Crescenciano Montiel Cortez
Representante de la Comunidad de
Tlaxixinca y Vocal del COPLADEMUN

C. Heriberto Castellanos Hernández
Representante de la Comunidad de
Huehuepiaxtla y Vocal del
COPLADEMUN


C. Janet Mantón Vielma
Tesorera del Ayuntamiento


C. Ignacio David González Cervantes
Contador del Ayuntamiento


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

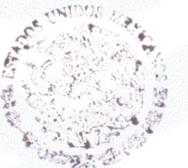

SINDICATURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Axutla, Pue. C.P. 74830
Tel.: 01 275 432 5295

municipioaxutla20212024@gmail.com



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024


Fernando M.B.



Palacio Municipal S/N Col. Centro
Axutla, Pue. C.P. 74830
Tel.: 01 275 432 5295
municipioaxutla20212024@gmail.com

[Handwritten signature]



REGIDOR DE GOBERNACIÓN
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

C. Aristeo Arturo Delgado Zúñiga
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

Maura T de DIOS D



C. Maura Tomasa De Dios Domínguez
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal

[Handwritten signature]



C. Pablo Gutiérrez Fuentes
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos

[Handwritten signature]



C. María Del Socorro Hernández
Santiago
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería

[Handwritten signature]



C. Orlando Serrano Álvarez
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública

[Handwritten signature]



REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

C. Maliene Torres Tapia
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

C. José Salvador Aguilar Huerta
Regidor de Igualdad de Género

[Handwritten signature]



C. Katia Flores Delgado
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

[Handwritten signature]

Fausto M. B.

[Handwritten signature]

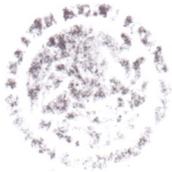


CONTRALORÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

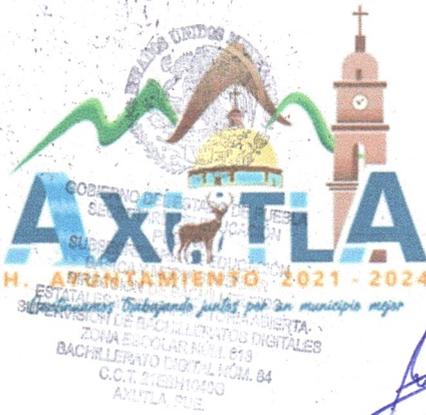
[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON, D. C. 20520



Palacio Municipal S/N Col. Centro
Axutla, Pue. C.P. 74830

Tel.: 01 275 432 5295

municipioaxutla20212024@gmail.com

C. Leonel Gutiérrez Tapia
Sector Público

C. Facundo Merino Rivera
Sector Social

C. Noe Gutiérrez Delgado
Sector Privado

C. Pilar Jiménez Jiménez
Sector de Educación

C. Clara Guadalupe Chavez Ramirez
Sector Social

Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Axutla, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, celebrada el 16 de febrero de 2022.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024





LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COPLADEMUN 2022

ANEXO 1

NOMBRE:	LOCALIDAD:	CARGO:	FIRMA:
Clara Gpe. Chavez Ramon	Ahuéhuepiactla	Sector Publico	
Eresencia Quental	Taxicárinea	Espejo	
Adrien Martinez Delgado	Ahuéhuepiactla	Presidente Auxiliar	
Efraim Perez Lema	Axutla	Proceder de obras	
Radio Flores Delgado	Ahuéhuepiactla	Sindico	
Maira Tomasa de Dios Dominguez	Axutla	Academia publica patrimonio mpa	
Aristeo Arturo Delgado Fga	Axutla	Gobernacion	
Malene Torres Tapia	Axutla	Educacion	
Orlando Serralde Alvarez	Axutla	Salubridad	
Hector Perez	Axutla	Plta Municipal	
Pablo Gutierrez Fuentes	Axutla	Regidor de obras	
Jordi Monton Nieme	Axotla	Tesorera Municipal	
Maira del Socorro Hernandez Santiago	Axutla	Regida de Industria Comercio, Agricultura y ganaderia	

UNIVERSO DE OBRAS 2022
POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2021-2024

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
13	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PANTÓN MUNICIPAL DE AXUTLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7 DE MAYO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE 15 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ESPERANZA ENTRE CALLE 9 DE ENERO Y CARRETERA AXUTLA - TEHUZINGO, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
18	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
20	AXUTLA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21	AXUTLA	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
22	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PÚBLICAS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
23	AXUTLA	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PISTA DE ATERRIZAJE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
25	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRANCA DEL PERRO, ENTRE CARRETERA HUEHUERPIAXTLA - AXUTLA Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (2DA ETAPA) Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CAMINO PRINCIPAL Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

REGISTRARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

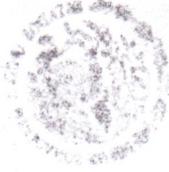
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTIDADURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA

Mano de la Concejalera Guantia / Adrian Martinez Delgado

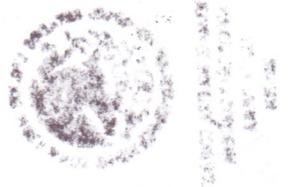
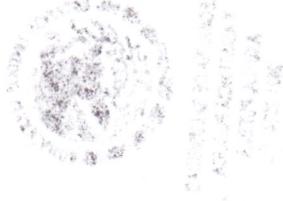


DEPARTMENT OF EDUCATION
BUREAU OF ELEMENTARY EDUCATION
DIVISION OFFICE - CALABARZON
MARIKINA CITY



No.	LOCALIDAD:	OBRA:	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
			IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
25	HUEHUERPIAXTLA	PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	HUEHUERPIAXTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE ABASOLO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27	HUEHUERPIAXTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CAMINO PRINCIPAL E IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	HUEHUERPIAXTLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TANQUES ELEVADOS, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30	HUEHUERPIAXTLA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN DIFERENTES ÁREAS Y VIALIDADES, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31	HUEHUERPIAXTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
32	HUEHUERPIAXTLA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS HUEHUERPIAXTLA - TAXIXINCA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 280,000.00	\$ -	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33	HUEHUERPIAXTLA	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN E IMAGEN URBANA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -

Coordinadora Municipal Mariana Martínez
 Adrián Martínez Delgado





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES
Y DEPORTIVAS ESCOLARES
AXTLA, PUEBLA



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN)
CONTABILIDAD MUNICIPAL/REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
AXTLA, PUEBLA
2021-2024



Mauro Tardios

Francisco

José



SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y
FINANCIACIÓN PÚBLICA
AXTLA, PUEBLA
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLÓGICO, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AXTLA, PUEBLA

Adrián Martínez Delgado

UNIVERSO DE OBRAS 2022

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
				RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	
36	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LAZARO CARDENAS, CLAVE 21DPR22771, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
37	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HUITZUCO, PALMAS, TEPEYAC Y CENTRAL ENTRE CALLE JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	
38	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HUITZUCO ENTRE CALLE JUAREZ Y BARRANCA DEL CAZAHUATE, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
39	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA, ESTADO DE PUEBLA	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
40	TLAXIXINCA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN DIFERENTES ÁREAS Y VIALIDADES. EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
41	TLAXIXINCA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	
42	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN E IMAGEN URBANA, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
43	TLAXIXINCA	ESTUDIO DE AGUA AL POZO PROFUNDO UBICADO EN BARRANCA HUEHUPIAXTLA - TLAXIXINCA.	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL:			\$ 36,667,000.00	\$ -	\$ 26,030,000.00	\$ 8,135,000.00	\$ 1,172,954.00	\$ 1,329,046.00	\$ -	

SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXTLA, PUEBLA
2021-2024



SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXTLA, PUEBLA
2021-2024



SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXTLA, PUEBLA
2021-2024



SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICOLA Y GANADERIA
AXTLA, PUEBLA
2021-2024



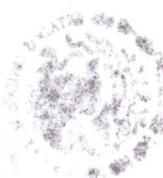
SINDICATURA MUNICIPAL
AXTLA, PUEBLA
2021-2024

Francisco

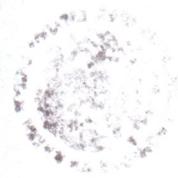
José

Adrián Martínez Delgado

Adrián Martínez Delgado



COMPTON
CORPORATION
1000
1952



COMPTON
CORPORATION
1000
1952



COMPTON
CORPORATION
1000
1952

1110



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACREDITACIÓN DE TÍTULOS
DEPARTAMENTO ESCOLARES
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN)
REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y ANEXOS
HACIENDA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maura T de Dios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
						FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	
23	HUEHUEPIAXTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE HUEHUEPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
23	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LAZARO CARDENAS, CLAVE 21DPR2277J, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HUITZUCO, PALMAS, TEPEYAC Y CENTRAL ENTRE CALLE JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HUITZUCO ENTRE CALLE JUAREZ Y BARRANCA DEL CAZAHUATE, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA, ESTADO DE PUEBLA	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28	TLAXIXINCA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -
29	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN E IMAGEN URBANA, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		ESTUDIO DE AGUA AL POZO PROFUNDO UBICADO EN BARRANCA HUEHUEPIAXTLA - TLAXIXINCA.	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:			\$ 23,217,000.00	\$ -	\$ 14,950,000.00	\$ 5,688,567.00	\$ 722,954.00	\$ 1,809,046.00	\$ -	\$ -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA PÚBLICA
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

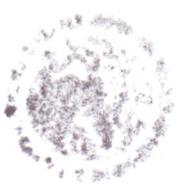


SINDICATURA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

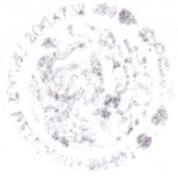


TESORERÍA MUNICIPAL
AXUTLA, PUEBLA
2021-2024

[Handwritten signature]



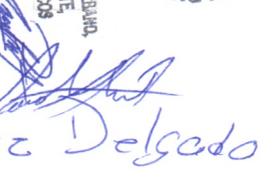
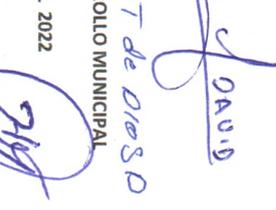
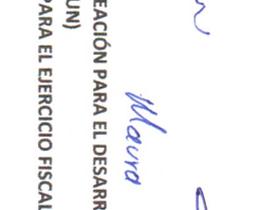
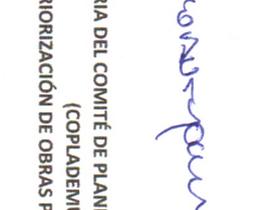
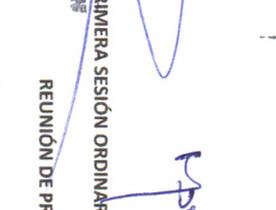
TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI
MÜHÜRÜ



TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI
MÜHÜRÜ

TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI

TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS INCOQUES
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)
 REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECONOMICO GERENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2022

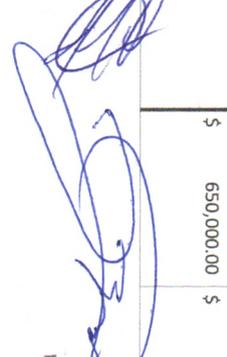
No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
12	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7 DE MAYO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE 15 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,500,000.00	-	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 180,000.00	-	-	-	-	\$ 180,000.00	\$ -
14	AXUTLA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ -	-	-	-	-	-	-
15	AXUTLA	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 200,000.00	-	-	-	-	\$ 200,000.00	\$ -
17	AXUTLA	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES PÚBLICAS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	-	-	-	-	\$ 150,000.00	\$ -
18	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRANCA DEL PERRO, ENTRE CARRETERA HUEHUERPIAXTLA - AXUTLA Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,000,000.00	-	-	\$ 880,000.00	-	\$ 200,000.00	\$ -
19	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (2DA ETAPA) Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CAMINO PRINCIPAL Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,200,000.00	-	-	\$ 900,000.00	-	\$ 300,000.00	\$ -
21	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	-	\$ 450,000.00	-	-	-	\$ -
21	AXUTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE ABAZOLO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	-	\$ 650,000.00	-	-	-	\$ -



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024



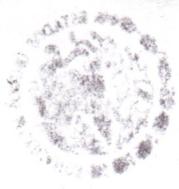
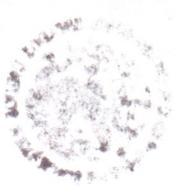
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

CONTRALORIA MUNICIPAL
 AXUTLA, PUEBLA
 2021-2024

Creacion de ... / Adrian Martinez Delgado



STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]
[illegible]

